

Madrid, 9 de mayo de 2013

Estimado/a compañero/a:

El Consejo General de la Abogacía Española organiza el próximo **3 DE JUNIO**, conjuntamente, con ICEX España Exportación e Inversiones y las Oficinas Económicas y Comerciales de la Embajada de España en Hong Kong y en Shanghái, una **SESIÓN INFORMATIVA** bajo el título “Nuevo Retos para el Sector de la Abogacía en China: Hong Kong y Shanghái como puertas de acceso”. Se podrá asistir presencialmente en Madrid, o desde las Delegaciones de ICEX en Barcelona, Valencia, Sevilla, Vigo y Bilbao.

Está sesión informativa precederá a unas “*Jornadas de Internacionalización de la Abogacía Española*” que tendrán lugar los días **28 OCTUBRE al 1 de NOVIEMBRE** en **CHINA**. Además, a mediados de **Septiembre**, se llevará a cabo una sesión de capacitación (jornada completa) y cuya asistencia será obligatoria y restringida a los candidatos seleccionados para participar en las Jornadas de Internacionalización en China.

Con esta actividad pretendemos continuar la serie de Jornadas que comenzamos en noviembre de 2010 en Estambul y Ankara (Turquía) y a las que han seguido: noviembre de 2011 Miami (EEUU), junio de 2012 México D.F (México), diciembre de 2012 Nueva York (EEUU) y marzo 2013 Casablanca (Marruecos)

A través del siguiente link podrás ver un vídeo-resumen de las dos últimas jornadas celebradas en Nueva York y en Casablanca:

<http://www.icex.tv/index.php?MetaDataID=779896>

<http://www.icex.tv/index.php?MetaDataID=779897>

En un mundo en el que se genera cada vez más crecimiento económico en Asia, es esencial contar con una presencia en la región bien propia o a través de socios. Así, la motivación de las empresas para su presencia en China es que este país está pasando de ser un gran centro productivo a uno de los mayores mercados de consumo y servicios del mundo. Al mismo tiempo las empresas chinas se han embarcado en un proceso de salida al exterior, comprando y asociándose con empresas extranjeras, fundamentalmente, europeas y latinoamericanas. En este contexto, las empresas chinas de servicios jurídicos también están experimentando un proceso de sofisticación e internacionalización para lo que el conocimiento y asociación con empresas de servicios jurídicos extranjeras es un elemento clave. **Hong Kong y Shanghái** constituyen excelentes ubicaciones para las empresas del ámbito jurídico de cara a abordar Asia en general y China en particular, ya que son importantes centros económicos y comerciales, sede de un cada vez mayor número de empresas extranjeras.

A través de las Jornadas de Internacionalización en China los despachos participantes podrán:

- Generar negocio en mercados emergentes a través de la asociación y/o la subcontratación de los abogados en China.
- Conocer la organización y funcionamiento de la abogacía China para poder prestar un mejor servicio a sus clientes en la defensa de sus intereses allí.
- Desarrollar proyectos de exportación en China con los clientes actuales
- Convertirse en un posible despacho colaborador para los clientes de los despachos Chinos que quieran invertir en España.

En las próximas semanas se enviará información complementaria y condiciones de participación.

Un cordial saludo,



Fdo. Mariano Durán Lalaguna
Presidente de la Comisión de Relaciones Internacionales
Consejo General de la Abogacía Española